



MAT: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°.-15.147

Monte Patria, 24 Septiembre de 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

- 1. AUTORIZA**, a la Srta. Alba Patricia Torres Rodríguez, Rut: [REDACTED] 5, Secretaria Dirección de transparencia, funcionaria a honorarios, la siguiente comisión de servicio:
 - Derivación de correspondencia por solicitud de información por transparencia pasiva el día jueves 13 de Septiembre de 2018, en oficina de correos de la ciudad de Ovalle.
- 2. CANCELESE**, a la funcionaria o antes individualizada la siguiente cantidad:

01 Viatico al 40%	\$ 18.080.-
-------------------	-------------
- 3. IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria, 215.21.04. 004.014.001 "Apoyo a transparencia" A.G 281 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL
JNE/RALC/ptr



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés